



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00096351--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA solicita se arbitren los medios necesarios para efectivizar el pago correspondiente en concepto de pago de viáticos a la Dra. Rebeca Mariel MARTINENCO; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Rebeca Mariel MARTINENCO fue designada por Resolución Decanal N° 2583/2024 como disertante del curso de posgrado “DEBATES Y PERSPECTIVAS ACTUALES EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA”, en el marco de la la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA;

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 453/2017 en su Artículo 2°;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el pago correspondiente en concepto de viáticos a la Dra.Rebeca Mariel MARTINENCO por disertar en el curso de posgrado “DEBATES Y PERSPECTIVAS ACTUALES EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA”, en el marco de la la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA:

- PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO C/00/100 (\$638.585,00)

Art. 2º).- El presente gasto será atendido con fondos de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA de esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología y archívese.

em/AB/Mbl